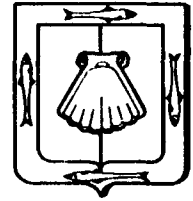




# **BOLETIN OFICIAL**

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR



LAS LEYES Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES  
SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO DE PUBLICARSE  
EN ESTE PERIÓDICO

DIRECCION:  
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE  
REGISTRO DGC-No 0140883  
CARACTERÍSTICAS 315112816

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR  
**PODER EJECUTIVO**

**DESIGNACIÓN ANTE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO DOS PARA ASUNTOS  
UNIVERSITARIOS DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EN EL  
ESTADO A LOS CC. CARLOS TRASVIÑA ROMERO Y EL C. DAVID BURCIAGA  
LOZOYA, TITULAR Y SUPLENTE RESPECTIVAMENTE.**

**PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
BAJA CALIFORNIA SUR**

ING. NARCISO AGÚNDEZ MONTAÑO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 79 FRACCIONES XXIII Y XLI, 81 Y 83 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, ASÍ COMO LOS NUMERALES 353 S, 353 T Y 663 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, ME DOY POR ENTERADO DEL COMUNICADO EFECTUADO POR EL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR, REFERENTE AL CAMBIO DE REPRESENTANTE POR PARTE DE LOS TRABAJADORES, ANTE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO DOS PARA ASUNTOS UNIVERSITARIOS DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EN EL ESTADO, EN SUSTITUCIÓN DE LOS ACTUALES, DESIGNACIÓN QUE DESEMPEÑARÁ EL C. CARLOS TRASVIÑA ROMERO COMO TITULAR Y EL C. DAVID BURCIAGA LOZOYA COMO SUPLENTE.

PUBLIQUESE EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, PARA QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

DADO EN LA CIUDAD DE LA PAZ, CAPITAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, A LOS 31 (TREINTA Y UN) DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2007 (DOS MIL SIETE).

**ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR**



ING. NARCISO AGÚNDEZ MONTAÑO

EL C. SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO



LIC. VÍCTOR MANUEL CUELVARTE CASTRO